



**Jóvenes  
Escribiendo  
el Futuro**

**BECA UNIVERSITARIA**



## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **Programa de Becas de Educación Superior Jóvenes Escribiendo el Futuro**

**MATERIAL DE TRABAJO, PARA EL USO DEL PERSONAL DE LA  
COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS BENITO JUÁREZ**

*v1. febrero 2019*

## **Presentación.**

Este material busca ofrecer información general sobre el Programa de Becas de Educación Superior Jóvenes Escribiendo el Futuro, a fin de servir como insumo principal en las actividades del personal de la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez.

Ofrece una descripción del Programa y pretende responder a las posibles inquietudes de la ciudadanía y a las dudas generales que se han presentado en su operación.

Para el desarrollo de este documento se ha tomado como fuentes principales los lineamientos (borradores), las distintas reuniones de trabajo, así como la experiencia operativa en campo. Así mismo, su elaboración es resultado del trabajo colegiado entre las distintas áreas de la Coordinación Nacional.

## **Introducción.**

El Gobierno de México está enfocando sus esfuerzos en impulsar a la juventud del país, ya que en los jóvenes inicia la cuarta transformación del país, por ello este gobierno, está buscando por todos los medios disponibles que ejerzan sus derechos sociales entre ellos, el derecho al trabajo y a la educación.

Sin embargo, hoy en día muchos jóvenes interrumpen sus estudios por falta de recursos económicos, además, existen zonas en el país, así como ciertos grupos sociales que históricamente han sido vulnerables y vulnerados, como son las mujeres, los pueblos indígenas y a población afrodescendiente. El Gobierno de México busca revertir esta situación apoyando a quienes más lo necesitan.

El Programa de Becas de Educación Superior Jóvenes Escribiendo el Futuro, tiene como meta inicial becar a 300 mil jóvenes de escasos recursos de todo el país, que estudian en escuelas normales, universidades interculturales, institutos tecnológicos y otras instituciones de educación superior, para que nadie se quede fuera de la escuela y todos tengan las mismas oportunidades... recordemos que la educación no es un privilegio de algunos, es un derecho del pueblo.

Como en todo, la preferencia se le está dando a los pobres, porque esa es la justicia. No puede haber trato igual entre desiguales. Por el bien de todos, primero los pobres.

**¡EN LA EDUCACIÓN, NADIE SE QUEDA ATRÁS!**

## Características de la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro:

Es un Programa nacional dirigido a los jóvenes que estudian la Educación Superior.

Requisitos	Escuelas prioritarias (Primera Etapa)	Orden de prelación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener menos de 29 años.</li> <li>No recibir otra beca del Gobierno Federal.</li> <li>Cursar estudios en modalidad escolarizada.</li> <li>Ser parte de un hogar en situación de pobreza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuelas Normales</li> <li>Universidades Interculturales</li> <li>Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro</li> <li>Universidad de Chapingo</li> <li>Universidad Benito Juárez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres indígenas y afrodescendientes.</li> <li>Personas indígenas y afrodescendientes.</li> <li>Mujeres.</li> <li>Personas que vivan en las Zonas de Atención Prioritaria.*</li> <li>Personas que vivan en contextos de violencia.</li> </ul>

La beca consiste en:

**Apoyo de \$4,800 pesos, entregados de forma bimestral.**

**Durante los 10 meses del ciclo escolar.**

La entrega de los apoyos educativos no está condicionada a algún promedio o situación académica, lo único que se requiere es que los alumnos se encuentren:

Inscritos	Matriculados	Vigentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>Que la Institución Educativa tenga su expediente escolar completo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que tengan un número de matrícula escolar y un grupo asignado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que asistan regularmente a clases.</li> </ul>

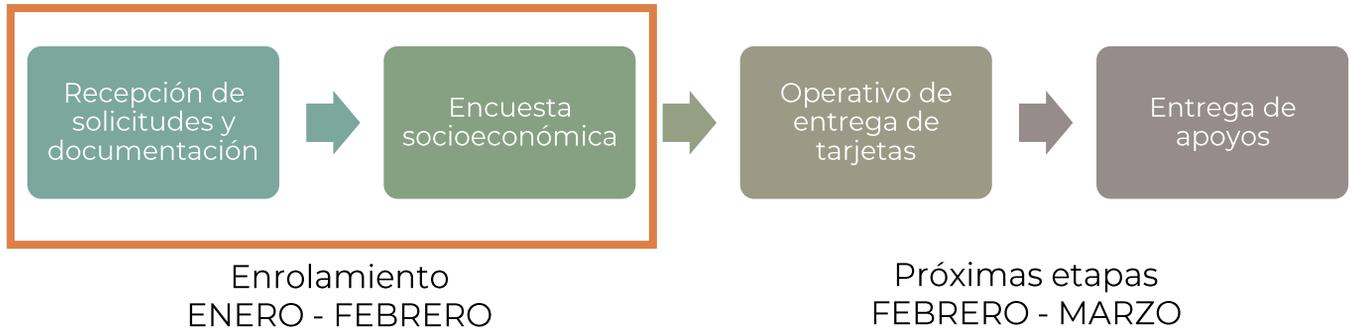
La verificación de la permanencia escolar de los becarios, se realizará en coordinación con las instituciones académicas al inicio de cada ciclo escolar, por lo que los jóvenes deberán cumplir con los criterios antes mencionados para continuar recibiendo sus apoyos.

\*Para consultar el detalle de las ZAP 2019: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5547481&fecha=28/12/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547481&fecha=28/12/2018)

A partir del siguiente año, el Programa contará con convocatorias anuales (por año fiscal), los interesados podrán participar las veces que sea necesario mientras concluyen sus estudios de educación superior\*.

Actualmente se están llevando a cabo operativos de *enrolamiento* en las escuelas prioritarias en donde los estudiantes presentan una solicitud para ingresar al Programa.

### Procesos Operativos en Escuela



De igual forma se contempla la publicación de una convocatoria para ciertas instituciones académicas, en donde los jóvenes realizarán su registro en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES).

Posteriormente a los jóvenes que resulten elegidos se les entregarán los medios de pago conforme al operativo de febrero y marzo.

Los estudiantes que resulten elegidos, podrán recibir la beca hasta diciembre, siempre y cuando se verifique su permanencia escolar.

“El condicionamiento electoral o político de los programas constituye un delito federal que se sanciona de acuerdo con las leyes correspondientes. Ningún servidor público puede utilizar su puesto o sus recursos para promover el voto a favor o en contra de algún partido o candidato. El Programa, es de carácter público y su otorgamiento o continuidad no depende de partidos políticos o candidatos. Los partidos políticos no podrán utilizar o referir este programa en su propaganda”.

*\*El número de años, corresponderá a lo contemplado en el plan de estudios. Si hubiera cambio de carrera, se considerará el plan de estudios original.*